

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mañon Jueves 13 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.

Núm. 4.785.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

10 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

De madrugada.—Después de cerrar anoche mi carta parecía indiscutible la entrada del conde de Xiquena en Gobernación, Topete en Marina y Chinchilla en Guerra; pero no bien circuló la noticia comenzaron los comentarios, tan vivos por parte de la izquierda, que fué fácil adivinar que si prevalecía semejante combinación no faltarían disgustos.

La significación y los antecedentes políticos de los Sres. Xiquena y Topete daban un carácter tan conservador al Gabinete, á juicio de los demócratas, que solo podía contrarrestarse yendo á Gobernación el señor Canalejas.

Pero aquella designación no era definitiva. El general Chinchilla no estaba resuelto y el Sr. Canalejas mostró ciertos escrúpulos á quedar en el Ministerio. A uno y otro rogó el Sr. Sagasta que se decidieran antes de las diez de la mañana, pues al ir á las doce á Palacio quería llevar á la Reina totalmente resuelta la crisis.

Por otra parte las amigas de los señores Gamazo y Montero Rios se mostraban irridadados por la conducta del Sr. Sagasta que ni siquiera los ha consultado.

Un ruego atendible.—Esta mañana estuvieron á ver al Sr. Sagasta los hijos de D. Venancio Gonzalez, con objeto de rogarle prescindiera del concurso de su padre para completar el Ministerio.

D. Venancio goza de muy poca salud. Su estado exige una vida muy tranquila, y sus hijos temen con razon que le sea perjudicial la agitacion y el trabajo que lleva consigo el desempeño de una cartera, aunque sea la de Hacienda.

Más D. Práxedes debió mostrarse insensible porque el hecho es que ni por un solo momento ha dejado de considerarse segura la entrada del Sr. Gonzalez en Hacienda.

En Palacio.—Después de recibir la visita de los Sres. Chinchilla y Canalejas, el Sr. Sagasta se trasladó á Palacio, donde, interrogado por multitud de periodistas, manifestó que era segura la entrada del general Chinchilla en Guerra; que en Marina continuaria el Sr. Rodriguez Arias y que de las demás carteras no estaba aun hecha la distribucion.

Subió el Sr. Sagasta á dar cuenta á la Reina del curso de la crisis, permaneciendo en la Real Cámara una hora.

Al salir dijo que esta tarde á las tres se reunirían en la Presidencia los futuros ministros con objeto de acordar en definitiva la distribucion de carteras.

En ese momento, una de la tarde, se consideraba como segura la siguiente combinacion: Presidencia, Sagasta; Estado, Vega de Armijo; Guerra, Chinchilla; Gracia y Justicia, Canalejas ó Capdepon; Gobernación, Capdepon ó Canalejas; Hacienda, Gonzalez (D. Venancio); Marina, Ro-

driguez Arias; Fomento, Xiquena, y Ultramar, Becerra; *Complicaciones.*—Quedaba la duda de si seria el Sr. Capdepon ó el Sr. Canalejas el ministro de la Gobernación, y bien pronto comprendí que ahí se encerraba un verdadero conflicto.

A la una estuvo en casa del Sr. Sagasta el Sr. Canalejas á anunciar á aquél que el Sr. Mártoz iria á verle, pues consideraba completamente rota la ponderacion si entraba en Gobernación el Sr. Capdepon.

Ignoro lo que pasaria en esa conferencia; lo que puedo asegurar es que mientras se celebraba, los amigos del Sr. Canalejas creían que éste quedaba fuera del Ministerio, creencia que pareció confirmarse al salir el Sr. Canalejas.

La noticia de esta nueva complicacion se extendió rápidamente, produciendo mucho efecto, pues exagerando la realidad de las cosas hasta llegó á decirse que el señor Mártoz dimitia el cargo de presidente del Congreso (con lo cual no hubiera hecho más que adelantarse á lo que ha de suceder) y que todo se lo iba á llevar la trampa.

En la Presidencia.—A las tres estaba ya en la Presidencia el Sr. Sagasta, é inmediatamente celebró una larga conferencia con el Sr. Mártoz, conferencia cuyos verdaderos términos no se conocen.

Sin embargo, como al salir dijo el señor Mártoz que él no seria obstáculo para que el Sr. Sagasta resolviera rápidamente la crisis, pudo presumirse que las cosas habian mejorado de aspecto.

Al salir D. Cristino se cruzó con el general Chinchilla; ni uno ni otro se conocian; al menos no se saludaron siquiera. Poco después llegó el conde de Xiquena, que nada nuevo dijo, y luego llegaron los señores marques de la Vega de Armijo y Becerra juntos, y momentos después el Sr. Rodriguez Arias.

El Sr. Capdepon manifestó al entrar que de ninguna manera seria ministro de la Gobernación, actitud que en un principio me sorprendió pero que luego me he explicado perfectamente en términos satisfactorios para aquél. Tengo por muy probable que el Sr. Capdepon ha querido complacer juntamente á los Sres. Mártoz y Alonso Martinez.

El ex ministro de Gracia y Justicia es indudable que no veria con agrado que le sustituyera el Sr. Canalejas, quien acaso no firmaria el decreto de su nombramiento para la Presidencia, mientras que celebraria se reemplazara el que durante tres años ha sido su subsecretario y está, por tanto, identificado con su pensamiento.

Por otra parte, sospecho que el Sr. Capdepon ha visto al Sr. Mártoz antes de ir á la presidencia y que acaso este haya invocado, con razon ó sin ella ciertos motivos de gratitud que el Sr. Capdepon ha querido tener presente, y al efecto se ni-ga á ir á Gobernación.

Aun me esperaba otra sorpresa, y esta me la proporcionó el Sr. Canalejas, quien no ocultó al entrar en Consejo que después de lo ocurrido no aceptaria la cartera de Gobernación.

¿Como va por tanto á resolverse este conflicto?

El último que llegó fué D. Venancio Gonzalez, quien ha puesto como condicion para entrar en Hacienda que se hagan en Guerra 4 millones de economías y uno y medio en Marina. El Sr. Rodriguez Arias no está conforme con esto. Otra dificultad. Tal es la situacion á las cinco y media de la tarde.

A las seis y media.—Una vez reunidos en la Presidencia los que se suponen han de salir ministros del despacho del señor Sagasta ha ido llenándose de periodistas la escalera del palacio donde se celebraba la reunion ó consejo. Los comentarios que se hacen respecto á la solucion de la crisis en nada difieren de cuanto dejo expuesto anteriormente. El problema se está resolviéndose en los actuales momentos si bien yo creo que esta misma noche ó mañana por la mañana jure el mismo ministerio que telegraficó á Vds. con carácter de urgente hace algunas horas.

¿Entrará en Gobernación el Sr. Capdepon? ¿Será el Sr. Canalejas el designado para esta cartera? Esta es la cuestion que en las escaleras de la Presidencia se debatian entre los periodistas, senadores y diputados que esperaban la salida del señor Sagasta y á tal punto llega la seguridad de los que defienden una y otra solucion que se suceden las apuestas y las razones mas opuestas para demostrar la solidez de los argumentos, base de estas contiendas. De aqui se deduce que el encasillado del nuevo Gabinete no está lleno todavia, pero si que son ministros cuantos han entrado en el salon de Consejos del Palacio de la Presidencia.

Mañana hará la presentacion á las Cortes del nuevo Gobierno el Sr. Sagasta, é inmediatamente se levantará el Sr. Silvela á preguntar la significacion que tiene el Gabinete y la que ha tenido la crisis que le ha originado.

Poco después de las seis estuvieron en la Presidencia los Sres. Gil Berges, Navarro Ochoteco, marques de Casa Gimenez y otros senadores y diputados de la region aragonesa á gestionar el indulto de los reos de muerte que han de ser ejecutados en Egea. Parece que no hay sintomas favorables para estos desgraciados dada la enormidad de su delito.

Última hora.—A las siete menos cuarto entraba en el despacho donde continuan reunidos los nuevos ministros, el Sr. Aguilera.

Este hecho ha llamado mucho la atencion y ha sido muy comentado interpretándose por algunos esta visita, como sintoma de nuevas dificultades ocurridas en la designacion de carteras.

Sin que pueda ser esta version completamente destituida de fundamento, creo que no resultará cierta.

Gamacistas y monteristas.—Las corrientes de aproximacion que hace ya dias vengo señalando entre gamacistas y monteristas, corrientes que recibieron por decirlo así el sello en una conferencia que celebraron el lunes ó martes de esta semana

los Sres. Gamazo y Montero Rios; se han convertido, por virtud del desarrollo de la crisis, en franca coalicion.

Ya, en aquella conferencia los señores Montero y Gamazo quedaron perfectamente de acuerdo así en las cuestiones políticas como en las económicas, y después la lucha en las secciones, primer acto público que realizaron, aumentó entre los amigos la inteligencia que ya existia en los jefes.

Hoy, en cuanto los Sres. Gamazo y Mañon volvieron de su cacería, celebraron con el Sr. Montero Rios, en casa de éste, una reunion á la que han asistido varios amigos de ambos. En esa reunion, después de discutir extensamente la crisis actual, se acordó, mejor dicho, se fijaron como conclusiones del debate, estas dos:

- 1.ª Que el desarrollo de la crisis demuestra que esta no ha sido provocada por ellos, y
- 2.ª Que siendo este ministerio continuacion del anterior, deben perseverar en la línea de conducta que se habian trazado.

Aunque D. Venancio Gonzalez representa una transaccion en materias económicas no se demuestran muy satisfechos del cambio.

Un congreso.—Hoy se ha inaugurado, con bastante concurrencia, el de viticultores habiendo comenzado la discusion sobre la manera de concurrir á la Exposicion de Paris.—*Dikson.*

Telegramas

Madrid 11.—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, después de haber jurado el cargo de diputado el señor Montero Rios, el señor Sagasta ha explicado los motivos de la última crisis, diciendo que algunos ministros del anterior gabinete creyeron que en las últimas sesiones no contaban con las simpatías de algunos individuos de la mayoría y en su virtud dimitieron para facilitar la marcha del partido liberal.

El señor Sagasta ha añadido que, juzgando infundada la crisis, hizo todos los esfuerzos imaginables para conjurarla, viéndose precisado á prestar á Su Majestad la Reina Regente todas las dimisiones, incluso la suya, y «S. M. la Reina, ha dicho, me encargó formar el ministerio que tengo la honra de presentar al Parlamento.»

El presidente del Consejo de ministros ha dedicado luego cariñosas frases á los ministros salientes, ha elogiado los servicios prestados por los nuevos ministros, ha declarado que el actual gobierno es la continuacion del anterior, y ha dicho que la crisis no fué política, sino personal.

El señor Sagasta ha declarado que en la parte política se dará la preferencia al sufragio universal, que en la parte militar el gobierno se valdrá de todos los medios reglamentarios para realizar pronto las reformas beneficiosas para el ejército, y que en la parte económica se procurarán grandes economías castigando los gastos y tendiendo á la nivelacion de las cargas públi-

cas. Ha manifestado que el gobierno, para cumplir su programa, necesita el apoyo incondicional de sus amigos y el concurso de sus adversarios, y ha pedido la union de las mayorías para infundir respeto á sus adversarios, confianza á las instituciones y ser una completa garantía de paz.

Por último, ha dicho el señor Sagasta que es preciso imbuir en el corazón del pueblo español la confianza ilimitada en la virtualidad de la monarquía y el amor profundo hácia el trono, resguardado por todos los partidos monárquicos y ensalzado por las virtudes de S. M. la Reina Regente.

Este discurso ha sido recibido con nutridos aplausos por la mayoría.

El Sr. Silvela esplanando en seguida su interpelación, ha estrañado la declaración del señor Sagasta afirmando que la última crisis había sido puramente personal; ha dicho que la opinión pública le había dado otro sentido; ha añadido que «en vista de la falta de garantías que tienen los partidos políticos para la propaganda de sus ideas y de las trabas que encuentran para mantener las relaciones que deben existir entre electores y elegidos, me he convencido de que aquí corre peligro toda institución con gobiernos como el anterior y como el actual y que el único remedio que puede haber para salvar todos estos peligros es el pacto que debe existir con todos los gobiernos, cualquiera que sea el que ocupe el poder, de reprimir con mano fuerte la revolución, y aplastar con energía las intrigas en los palacios y las revoluciones en los cuarteles». (Muestras de aprobación en los bancos de los conservadores.)

El señor Silvela ha añadido: «Hace poco algunos políticos hicieron pacíficamente la propaganda de sus ideas la cual fué contestada pacíficamente, probando el progreso en el uso de nuestras libertades; pero al calor de ciertas pasiones desarrolladas por algunas personalidades políticas importantes, volvieron las costumbres anárquicas de la revolución, y la propaganda de ilustres conservadores fué contestada con un hecho brutal, incalificable, de que solo hay ejemplos en aquellos tiempos de anarquía.»

El señor Silvela ha referido luego ligeramente los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, diciendo que respecto de los de Madrid el gobierno les había dado tan poca importancia, que el gobernador civil de la provincia, á pesar de su carácter tumultuario y á pesar de que se dieron gritos subversivos, solamente detuvo á cinco personas. (El señor Aguilera pide la palabra). «Tales procedimientos, ha seguido diciendo el señor Silvela, tal conducta imposibilita mantener relaciones entre gobernantes y gobernados y hace impasible la marcha y la vida del régimen parlamentario constitucional.»

Ha censurado luego que mientras el gobierno ha protegido la propaganda de las doctrinas republicanas, haya condenado la propaganda del partido conservador, y ha añadido que las declaraciones del señor Sagasta acerca de los motivos de la última crisis prueban que el partido liberal no puede continuar su política en el poder; ha estrañado que no se hubiese llevado al nuevo ministerio la representación de los diferentes grupos y tendencias del partido liberal y ha afirmado que el señor Sagasta había cedido á las exigencias de hombres influyentes de la mayoría, resultando de todo ello que el partido liberal continuará en el poder bajo la condición humillante de no gobernar. (Risas en los bancos de la derecha. El señor Cánovas del Castillo y otros conservadores han felicitado al señor Silvela.)

El señor Sagasta, contestando al señor Silvela, ha dicho que había pronunciado un discurso de verdadero patriota. (Rumores Risas) Ha manifestado que hasta ahora no se había presentado en el Congreso ningun conservador como deben ser los conservadores en el Parlamento y en todas partes. «Yo me felicito, ha dicho el señor Sagasta, porque hasta aquí los conservadores han venido condenando la propaganda legal de las ideas y el señor Silvela ha pedido hoy protección para la propaganda de las ideas conservadoras.» Ha negado que el gobierno liberal hubiese censurado la propaganda conservadora; ha dicho que nadie pudo evitar las manifestaciones que se hicieron, porque se reunieron 15.000 personas y se necesitaba sacar las tropas de los cuarteles, ocupar militarmente las calles y producir indignación en la población, derramamiento de sangre y víctimas inútiles y se hubiera visto el señor Cánovas obligado á llegar á su casa entre bayonetas, y ha terminado afirmando que la última crisis se había hecho dentro del régimen y de las prácticas parlamentarias y constitucionales.

El señor Aguilera ha dicho que condenó los hechos ocurridos é impuso el orden sin derramar sangre.

El Sr. Cánovas ha comenzado su discurso diciendo que nadie podrá negar al partido conservador que haya planteado una templanza y una lógica discusión contra la política del gobierno. «Nosotros, ha dicho, no venimos á reclamar ni á quejarnos de contrariedad de ninguna especie, que contrariedad es para mí que cuando un partido imperante trata de realizar el sufragio universal hasta los últimos límites, haya turbas constituidas en apóstoles políticos á pedradas. (Aplausos en los bancos de los conservadores.) Hubo sí contrariedad, pero fué contra el régimen monárquico. (Aplausos y protestas.) No fueron una contrariedad para mí las manifestaciones de mis adversarios políticos, á quienes he combatido franca y lealmente en todas partes.»

Ha continuado el señor Cánovas recordando que había combatido sin descanso á los republicanos, «sin pactar nunca un cambio de concesiones porque no he querido ni necesitado manifestaciones que no me han contrariado. Ha afirmado que ninguno de sus discursos de Zaragoza y de Sevilla contiene frase alguna condenando á los manifestantes, los cuales, ha añadido, si odian ó detestan mis opiniones, están en su derecho, pero no á atentar contra las leyes, que hay que cumplirlas, pues lo contrario no es libertad sino libertinaje.» (Muestras de aprobación.)

Se ha ocupado luego en las románticas declamaciones sobre el derramamiento de sangre, hechas en el discurso del señor Sagasta para justificar la conducta de las autoridades en los sucesos de Madrid, exclamando: «¿Qué quiere decir esto de sangre no derramada, cuando todavía está caliente la sangre de Río Tinto!»

Ha dicho luego el señor Cánovas que cuando el señor Sagasta había tenido que hacer cumplir las leyes ha bombardeado y ametrallado al pueblo y por lo tanto carece de derecho para hacer ciertas declamaciones. Ha examinado la cuestión de las silbas bajo el punto de vista legal, deduciendo que las autoridades no cumplieron las leyes, y ha sostenido que nadie ha gobernado nunca como pretende el señor Sagasta, puesto que Francia, Inglaterra é Italia han castigado siempre severamente á los autores de desórdenes, y ningun precedente puede invocarse sobre unos hechos que

constituyen una falta de todo principio de gobierno.

Pasando luego á hablar el señor Cánovas de la manifestación relativa á la cuestión de las islas Carolinas, ha dicho que la produjo una explosión de entusiasmo patriótico y el gobierno no debía regatear su patriotismo al pueblo de Madrid; pero que en el momento en que se cometieron atentados y se faltó á las leyes, las autoridades obraron con energía, entregaron los culpables á los tribunales y los delitos no quedaron impunes. Ocupándose en seguida en la manifestación de Madrid del día 11 de noviembre último, ha afirmado que sabía el gobierno el número de pitos que se vendían para silbarle y conocía todos los detalles, pues los publicaban los periódicos; «y hasta, ha exclamado el señor Cánovas, se supo que me disponía á dirigirme desde la estación á otra casa en vez de ir á la mía! ¡Esto lo decía yo en un telegrama privado que no debía conocer mas que aquel á quien iba dirigido!» Ha añadido que se podía evitar aquella manifestación sin derramamiento de sangre.

Ha proseguido el señor Cánovas manifestando que cuando el Gobernador civil quiso evitar los atropellos que cometían las turbas, lo consiguió con una facilidad pasmosa. «En el Prado, ha dicho, bastaron unos pocos guardias civiles de caballería para cortar el paso á los manifestantes. Frente á mi domicilio impidió la autoridad que los manifestantes se parasen, así como en la calle. Esto prueba que las autoridades impidieron los actos que quisieron impedir sin efusión de sangre.»

Ha examinado luego el viaje del señor Pi y Margall, y ha dicho que aquello que ha hecho el partido republicano federal no ha sido permitido al partido conservador. Ha recordado que el señor Castelar pronunció un discurso al aire libre en Alcira, estando en el poder los conservadores, y que nadie atacó su derecho, y ha terminado diciendo que no puede aconsejar á sus amigos que vayan al sufragio universal que ejercerán unas muchedumbres que ahullan y apedrean con impunidad.

El señor Moret ha contestado al señor Cánovas, defendiendo la conducta del gobernador civil y diciendo que hizo todos los esfuerzos imaginables para evitar unos sucesos que califica de lamentables.

Se ha suspendido la discusión.

Paris 11.—Berlín.—«El National Zeitung» desmiente los rumores que han circulado acerca de la enfermedad del Emperador de Alemania y dice que Guillermo II solo ha sufrido un ligero resfriado que se halla ya completamente curado, añadiendo que en cuanto al dolor de oídos el Emperador jamás ha vuelto á experimentar.

El empréstito ruso de 500 millones de francos ha quedado cubierto tres veces en Francia.

La Cámara de los diputados ha discutido el presupuesto extraordinario del ministerio de la Guerra, fijando el total de los créditos para el ejercicio de 1889 en 138 millones de francos.

M. Lamarzelle, diputado de la derecha, ha declarado que votará dichos créditos aun cuando no tiene confianza alguna en el gabinete, porque los cree necesarios para la defensa del país.

Han sido ya aprobados los dos primeros artículos de dicho presupuesto.

La Cámara ha aprobado por 545 votos contra 9 la totalidad del proyecto de presupuesto extraordinario del ministerio de la Guerra.

La comisión que entiende en la cuestión del canal de Panamá ha discutido, en la reunión de hoy, la redacción de dos proyectos con arreglo á las bases acordadas ayer. Ambos proyectos se someterán hoy á la consideración del gobierno.

Paris 12.—Varios periódicos dicen que en caso de que fracasase hoy la emisión de Panamá, el gobierno presentaría á las Cámaras en conformidad á las proposiciones de la comisión extra-parlamentaria de abogados y financieros un proyecto para evitar la bancarota de la Compañía. La nueva sociedad podría formarse desde luego bajo el patronato del «Credit Foncier» con objeto de terminar el canal.

«El Journal des Debats» dice que es difícil afirmar aun cuál será la suerte del nuevo gabinete español y afirmar si extinguirá las disensiones que existen en la mayoría; pero que sí es cierto que la Reina Regente dió pruebas de espíritu liberal y notable fuerza de carácter no consultando á los conservadores el modo de resolver la crisis y permitiendo á Sagasta procurar la realización de las grandes reformas contenidas en su programa.

Gaceta

SOBRE EL ASILO

Nuestro colega local «El Mahonés», reproduce en su número de ayer el artículo «Así se escribe la historia» que publicamos nosotros el lunes próximo pasado, haciéndole preceder de las siguientes líneas que con gusto transcribimos. Dice «El Mahonés»:

«MAS SOBRE EL ASILO»

«El Bien Público» nos ha ganado de la mano demostrando anteayer á «El Noticiero Universal», que en las «Noticias de Mahon», publicadas el día cuatro del actual por este último periódico, hay de todo, como en las ferias, en las cuales, suele prevalecer lo fraudulento sobre lo legítimo, lo falso sobre lo verdadero.

«Tanto prestando oído á la voz pública, como atendiendo á los datos que se nos ha suministrado, consideramos fundada y exacta la rectificación de «El Bien Público» á la historia, ya famosa, del Asilo de Huérfanas establecido en esta ciudad. En su consecuencia, á continuación transcribimos dicha rectificación, ganosos de contribuir al esclarecimiento y publicidad de tan interesante asunto; ya que la reproducción del escrito de «El Noticiero» en los periódicos de esta isla, «El Liberal» y «El País», mas el primero y masonizante el segundo, constituye prueba palmaria de que, lejos de apreciarse en lo justo y debido la actitud circunspecta y reservada mantenida hasta ahora por «El Mahonés» en la cuestión que nos ocupa, antes bien de esa actitud preténdese abusar, y, por lo visto, inténtase aprovecharse de ella como medio eficaz, así para rehabilitar lo que no tiene ya rehabilitación posible, como para tergiversar los hechos, y, á mansalva, zaherir y desprestigiar á la Reverenda Comunidad de Religiosas Esclavas del Inmaculado Corazón de María, encargada del Asilo, y por tantos conceptos digna de toda consideración y acreedora á la más profunda gratitud.»

Copia luego «El Mahonés» nuestro referido escrito, y añade lo que á continuación copiamos por la importancia de las declaraciones que hace y que vienen á complementar lo por nosotros dicho en tan importante cuestión:

«Sin perjuicio de meter nosotros la hoz algo más hondo, si fuere menester, y concretándonos por hoy á las «Noticias» publicadas en «El Noticiero Universal», debemos consignar como complemento de la rectificación de «El Bien Público», que lejos de ser exacto, como afirma el periódico barcelonés, que á poco de establecidas las Religiosas en el Asilo prohibieran la entrada en él, á la directora, esta última pudo entrar y entró libremente cuando le plugo en el establecimiento (provisita, como se hallaba, de una llave *ad hoc*), durante los dos meses que transcurrieron desde la instalación de las Religiosas, hasta el día en que quedó definitivamente establecida la clausura monástica, con sujeción á las Reglas y Constituciones de la Orden y como cosa previamente pactada.

«En cambio de esta rectificación, concedemos á «El Noticiero» que desde entonces «quedó la directora—como dice él—completamente apartada y agena á la marcha y administración del Establecimiento, por no promover escándalo;» porque, lo cierto es, que el remedio fué radical, quedando el Asilo, después de tan discreta y acertada resolución, como una balsa de aceite.

«Interésanos, sobre todo, hacer constar que tampoco es exacto que en la comunicación del Prelado, exhibida por la Superiora al presentarse el Sr. Delegado reclamando las asiladas, se conminase «á las Religiosas, á los Sacerdotes (como se lee en «El Noticiero»), á cualquiera Autoridad y á cuantos la auxiliasen, si pretendían, contribuir ó solicitar que se sacase á las asiladas del Establecimiento.» No, nada ménos cierto: la conminación de censura eclesiástica, sólo comprendía á las Religiosas. En caso de consentir en que se extrajera alguna acogida ó algun efecto de la clausura Asilo. Fuera de ésto, y con el visible y laudable propósito de evitar conflictos, se limitaba el Prelado, en su citado oficio, á recordar la pena de excomunión en que incurrían *ipso facto* los que violan la clausura de las monjas, sean quienes fueren, entrando en los conventos sin legítima licencia, como igualmente á los que

los introducen, y á prescribir á las Religiosas el proceder á que debían ajustarse en caso de serles violentamente arrebatadas las asiladas.

»Sin que sea nuestro ánimo discutir ni comentar tan pródiga disposición episcopal, pues como católicos sólo nos incumbe acatarla y reverenciarla, séanos lícito consignar, siquiera para desvanecer falsas y mal intencionadas interpretaciones, que desde luego salta á la vista que, mediante dicha disposición, sólo se propuso el Prelado cortar de raíz todo abuso que pudiera intentarse para matar y destruir el Asilo, sacando aisladamente á las asiladas una á una, sin causa ni motivo justificados, como así se vino haciendo con cuatro ó cinco de ellas; sin que con esto pretendiera el Prelado cercenar los derechos de nadie ni mucho menos coartar la libre acción, legítima, de autoridad alguna. Porque á seguida de la prohibición impuesta á las Religiosas de entregar asilada alguna sin licencia expresa del Obispo, añadía Su Excelencia Ilustrísima, que á NADIE la negaría, siempre que le fuese pedida con JUSTA Y RAZONABLE CAUSA. De suerte, que la disposición fué prohibitiva, y en cierta manera de rigor, sólo para las Religiosas, y puramente revisora y paternal tanto para las asiladas como para sus legítimos representantes: todo ello, sin menoscabo ni detrimento de atribuciones ni derechos de ningún género.

»Hacemos aquí punto final, esperando que «El Noticiero Universal», á quien remitimos el presente número, acreditándose de independiente, como se titula, rectificará los conceptos del escrito «Noticias de Mahon», á que estas líneas se refieren.»

Se nos ha dicho que nuestro amigo D. Antonio Anglada y Bonet, de Ciudadela, Doctor en ambos derechos, piensa tomar parte en las oposiciones que tendrán lugar en Palma de Mallorca, con objeto de proveer la Notaría vacante en Ciudadela.

Segun vemos en los diarios de Palma, siguen encontrándose en aquella capital objetos sustraídos en los últimos robos cometidos, y deteniéndose personas complicadas ó sospechosas de estarlo en dichos delitos.

Nos alegramos de veras de que los palmesanos se vean libres al fin de la funesta plaga que habia caído sobre ellos.

Ha pasado á Cabrera, para asuntos del servicio, el Comisario de Guerra D. Juan Alomar.

En uno de los próximos correos llegará á esta ciudad el Inspector de Vigilancia D. Matias Agudez.

Ayer con motivo del aniversario de don Lorenzo Seguí Oliver se celebraron honras fúnebres en la parroquia de Nra. Sra. del Carmen y hoy, siéndolo el de D. Juan Pons y Fábregues, Párroco que fué de la parroquia matriz de esta ciudad y Maestraescuela de la Catedral de Menorca, se han celebrado también honras fúnebres en la parroquia de Sta. Maria.

Ayer se perdieron en esta ciudad en la casa calle del Rector núm. 6, treinta pesetas que fueron halladas, por el dueño de dicha casa, el cual nos ha encargado que hiciéramos público que desea encontrar al dueño de dicha cantidad, al cual, si da los detalles correspondientes, le será entregada la citada suma. Si dentro de tres días no se hubiese presentado á recobrar las treinta pesetas el dueño de éstas, serán entregadas 15 al Asilo de Huérfanas y 15 á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés», llegado hoy, ha venido D. Miguel Serriá y Lillo, Teniente de Estado Mayor é hijo del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta isla; D. José Vaneti y D. Juan Zañaneña, Comandante y Teniente respectivamente del Cuerpo de Carabineros que vienen á pasar revista á la fuerza destacada en esta isla, y nuestros amigos el letrado D. Juan Allés y Coll y el joven doctor en Medicina y Cirugía D. José Comellas y Fulcará. Bien venidos sean.

En la mañana del martes último, en el Real Palacio de la Almudaina de Palma, se celebró el Consejo de Guerra de Oficiales Generales presidido por el Excmo. señor

Capitan General, para ver y fallar la causa que se siguió en esta ciudad contra dos Oficiales del Regimiento de Mindanao

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha sido portador de 9 cajas de manzanas y 90 sacos de nueces.

En la tarde de ayer unos muchachos espantaron al caballo que tira de un carrito de los de dos ruedas. El animal se puso á correr paseando algunas calles al trote, sin que, por fortuna, ocurriese percance alguno.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 6 del actual, ha obtenido premio de 800 pesetas el número 921 despachado en el estanco de la calle de la Arravaleta

Continúa en Vigo la exportación de ganado vacuno para el Extranjero. El domingo último embarcó en aquel puerto el vapor inglés «Gibraltar» 150 bueyes.

Segun vemos en un periódico, en el itinerario que debe recorrer la escuadra inglesa del Mediterráneo, figura el puerto de Mahon.

Ha cesado en el mando de dicha escuadra el Duque de Edimburgo, reemplazándole el Vice-Almirante Hosckings.

El Intendente Militar de Austria ha adquirido en Barcelona quince mil pares de alpargatas con destino al Ejército de su nación.

Se ha concedido, por el Jurado de la Exposición Universal, mención honorífica á la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Maria, de Ciudadela, por unas sandalias de pontifical bordadas.

Reciba la Congregación premiada nuestra cordial felicitación.

Se ha presentado la viruela en Felanitx, pero con carácter tan benigno que á pesar de haber sido muchísimos los atacados, son muy pocas las defunciones.

Más vale así. De todos modos hacemos votos para que en breve se vean libres los felanigenses de aquella terrible enfermedad.

El joven doctor en Medicina y Cirugía, D. José Comellas y Fulcará, pocos momentos despues de haber llegado á esta ciudad, se ha presentado al Sr. Subdelegado de Medicina de este Partido, manifestándole su propósito de ejercer su profesion en Ciudadela, de donde es natural.

Desearnos honra y provecho á tan aplicado é inteligente amigo nuestro.

Dice «El Felanigense», que el vino va de capa caída en la vecina Isla, pues los precios son tan infimos, que á duras penas indemniza al viticultor los trabajos del cultivo y elaboración. Ni más ni menos que lo que ocurre en Menorca.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden:

«En vista de la comunicación que dirigió V. E. á este ministerio, con fecha de 9 noviembre próximo pasado, consultando acerca de si los individuos en situación de licencia ilimitada, por exceso de fuerza reglamentaria en los cuerpos activos, pueden cambiar de residencia en la Península, y en este caso, á qué autoridad corresponde referendarles los pases, el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que los individuos que se encuentran con licencia ilimitada, no pueden viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona, conforme previene el art. 11 de la vigente ley de reemplazos para los reclutas en caja, y la real orden de 27 de setiembre de 1887 (C. L. número 398) y que los jefes de zona son los llamados á referendarles los pases, una vez que, por su conducto, han de ser llamados cuando tengan que incorporarse á sus cuerpos para cubrir bajas.»

La situación del mercado en la Habana el día 25 de Noviembre era la siguiente: Oro español, de 235 1/2 á 285 3/4 Cambios flojos.

El número de entradas de pago que durante los dos últimos días de permanecer abierta obtuvo la Exposición Universal de

Barcelona, fué de 90.000 pesetas, en el torniquete, siendo el número total de lo recaudado en aquel durante el tiempo que permaneció abierto el Certámen, un millón docientos veintemil trescientas treinta y ocho pesetas

El importe de la recaudación se habia calculado en un millón de pesetas, resultando, por consiguiente, un *superávit* de 220.333 pesetas

Por disposición de la tiple, Sra. Boy Gilbert, esta noche, en lugar de ponerse en escena la ópera «Traviata» se representará la «Favorita».

Hoy se ha reunido la Junta de Cementerios de esta ciudad, en la cual, á pesar de que son muchos los asuntos pendientes y de que hacia ya mucho tiempo que no se habia celebrado Junta, no se ha tomado acuerdo alguno definitivo.

El comerciante de ropas de esta ciudad, Sr. Rotger padre, al ir á abrir esta mañana la puerta de su tienda de la calle de la Arraveleta, no ha podido efectuarlo á causa de que la cerradura estaba rota, habiendo tenido que hacerla saltar el herrero que al efecto ha sido avisado. El herrero opina que la cerradura habia sido forzada con llave falsa ó ganzúa, lo cual viene á corroborar el ruido que han oido á altas horas de la noche algunos vecinos

Se trata, pues, de un conato de robo. Lo que no es conato, sino un robo con todas las letras, es lo acontecido en la parroquia de S. Francisco de Asis de esta ciudad en donde han sido forzados algunos cepillos en que se recojen las limosnas de los fieles.

Por lo que se ve, en Mahon tenemos un nido de ratas, pero de las que ya han criado pelo.

Y los serenos y la policía, ¿cuándo darán muestras de vida?

Se concedido la Cruz de S. Hermenegildo al Capitan de Carabineros de la Comandancia de esta Provincia, D. José Gimenez y Gonzalez.

El Sr. Presidente de la Excm. Audiencia de este Distrito ha nombrado Instructor especial de las causas sobre los últimos robos, cometidos en Palma, al Sr. Juez de Instrucción del Distrito de la Lonja de aquella capital.

Noticias marítimas

El vapor «Nuevo-Mahonés» fondeado á las doce y cuarto de la tarde de hoy ha sido portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros.

DE BARCELONA

D. Federico Siegrist, Juan de la Rosa, Rosa Balaguer, Juan Buce, Francisco Pallarés, Miguel Sariña, Antonio Gimenez, Juan Amón, Salvador Mercadé Pablo Fernandez, Francisco León, Antonio Cardona, Juan Allés, Maria Camps, José Comellas.

DE ALCUDIA

D. Juan Paeras, Nadal Capó y un hijo, Antonio Alemany y dos hijos, Pablo Cardona, Miguel Gener, Antonio Fontagud, Antonio Migua, Jaime Garico, Magdalena Maté, Nicolás Gelabert, Antonio Sampol Pedro Puig, Julian Rodriguez, Enrique Llopis, Dolores Codina, Miguel Mir y dos hijos, Juan Sampol Señora y un hijo, Bartolomé Riutord. Cuatro señores Oficiales y dos individuos de tropa.—Total 47.

—El «Méjico» llegó el 8 á Nueva-York procedente de la Habana.

El «M. L. Villaverde» llegó el 9 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Baldomero Iglesias» fondeó el 9 en Liverpool procedente de Colón y escalas, la última de éstas el Havre.

El «Cataluña» salió el 10 de la Habana en dirección á Veracruz.

El «Alfonso XII» salió el 10 de Puerto-Rico para Cádiz directamente.

El «Vizcaya» salió el 10 de Cádiz con rumbo á Palmas de Gran Canaria.

El «Reina Mercedes» es esperado de hoy á mañana en Barcelona, procedente de Manila.

Noticias Financieras

Las obligaciones de los Ferro carriles de Puerto Rico.—Se lee en el «Monitor de los Sorteos Financieros», de París.—«El primer sorteo de amortización tendrá lugar el 1.º de diciembre próximo, en el domi-

cilio de la Compañía, en Madrid, calle de Alcalá, 49. Segun ya hemos dicho, solo participarán de este sorteo las obligaciones definitivas. Es, pues, indispensable para los interesados, verificar antes del 30 de noviembre el canje de sus resguardos provisionales por las obligaciones definitivas (liberadas ó no).

No es necesario recordar las ventajas de la presente amortización. La prima de reembolso, producida por la diferencia entre la par de 500 francos y el cambio de cotización, es actualmente de mas de 200 francos por título; de suerte que, además de la renta de 5 por 100 y certeza de aumento próximo del capital, la obligación de primera hipoteca de los ferro-carriles de Puerto Rico ofrece á sus portadores la probabilidad de un beneficio, considerable, que pueden obtener desde el sorteo de 1.º de diciembre próximo.»

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 12.—1 buey, 282 kilos, Anonio Barber; 1 vaca, 106, Juan Orfila. Alayor; 1 ternero 94 Noria de D. J. Mercadal; y 5 cerdos de 572 kilos de peso.

Día 13.—1 buey, 159, Jaime Gomila de S. Cristobal; 1 ternera, 55 Jaime Orfila, Alayor; 1 vaca, 153. Estancia Palafangue de Nictoti; 2 corderos, 32. Binillenti nou; 1 buey, 216, Pedro Pons Vinent; y 9 cerdos de 597 kilos de peso.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 12.—10-10 n.

En el Congreso ha pronunciado un discurso el diputado republicano Sr. Azcárate, recabando la declaración hecha por el Sr. Sagasta de que gobernará en sentido reformista y procurando justificar las expansiones populares llevadas á cabo contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 12.—11 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha contestado al diputado republicano Sr. Azcárate, recordándole de nuevo los desastres en que se vió envuelta la nación española durante el período de la República y los sucesos de Río Tinto acaecidos durante la dominación fusionista.

La minoría conservadora ha tributado una entusiasta ovación al Sr. Cánovas del Castillo, en los pasillos del Congreso.

Madrid 12.—11-11 n.

El Sr. Capdepon, Ministro de la Gobernación, padece un fuerte catarro.

Se ha ofrecido al ex-ministro de la Guerra, General O'Ryan, la Dirección General de la Guardia Civil.

El periódico «El Dia» supone que el Sr. Gamazo aumentará la gran distancia que le separa del Gobierno.

Madrid 13.—10 m.

El Sr. Martos ha presentado su dimisión de Presidente del Ateneo.

Háblase de un lance pendiente entre un diputado de la mayoría, hijo de un Ministro y otro que lleva un apellido conocidísimo.

Madrid 13.—10-45 m.

En el discurso que ha pronunciado el Sr. Gamazo en el Congreso, contestando á las exhortaciones del señor Castelar, de que se colocara al lado del Sr. Sagasta, ha emitido aquel importante hombre público y ex-ministro fusionista, las siguientes palabras:

«Perseveraré en mi actitud mientras dirija el partido liberal quien tantas torpezas comete.»

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 14 de Diciembre.

2.ª de abono 3.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdititulada

TRAVIATA

NOTA.—El Sr. Petenatti desempeñará su papel por favor especial á la Empresa.

A las 8.

Precios los de costumbre.

Bolsa

Barcelona 12.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	72'80
4 por ciento Exterior.	74'05
4 por ciento amortizable id.	87'25
B. H. de Cuba id.	103'87
B. H. Colonial.	46'75
F. C. de Barria Francia nuevas.	50'62
Id. del Norte de España.	68'12
Orensés.	13'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'87
Id. Norte.	74'37
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'75
Id. Almansa.	70'00
Obligaciones Transatlánticas.	84'25
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.

Madrid 12.

4 p. Interior.	73'00
4 p. amortizable.	87'40
Bills. Hipots. de Cuba.	103'60

Sección Religiosa

Santo de hoy

Sta. Lucía virgen y martir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Sufragio en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Espiridion obispo y confesor.

S. Nicasio obispo y compañeros mártires.

Movimiento del Puerto

Entrados el 13.

De Barcelona vapor-correo Nuevo-Mahonés cap. D. Miguel Tuduri con 21 trip. 47 pasajeros efectos y la correspondencia

De idem pailebot Maria pat. José Ortega con 5 trip. y efectos.

De Ciudadela laud S. José pat. Gabriel Mercadal con con 6 trip. y salvado.

De Argel laud Africano pat. Juan Triay con 6 trip. y efectos.

ANUNCIOS

Coche y Caballo

Está para vender. Calle de Cifuentes número 59 darán razon.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espuestos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

- Sr. D. José Amell.
- Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
- Sr. D. Ramón de Siscar.
- Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.
- Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez Mahón. 3. Arravaleta 3.

Monte-pío Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE

PALMA

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons

CASTILLO, 25.—MAHON

ROSALÉS

Para vender hay una partida grande de buenas clases á 25, 50, y 75 céntimos de peseta; y de Superiores calidades á precios convencionales.

COS DE GRACIA NÚM. 46

Quinina de Pelletier

6 de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

HUERTO

Hay uno para vender, situado en la Miranda. Darán razón, Hannover núm. 40.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un perrito color castaño y lo entregue en la Farmacia del Sr. Prat, calle del Arraval, recibirá una gratificación.

Aprendiz Zapatero

Se necesita uno que sepa algo de coser Sta. Eulalia 5, taller de Zapatería.

TURRON

En la tienda de Manuel Buils, se halla de venta el acreditado

Turron de Ciudadela

de la fábrica de D. Rafael Farnés, que se espende á los precios siguientes:

Una caja lujo de peso 2 libras de 400 g. una, 3'35 pesetas.

Una caja lujo de 1 libra de 400 gramos, 1'75 pesetas.

Una libra de 400 gramos, sin caja á 1'40 pesetas. CALLE NUEVA, 16.

Listas de embarque

Res de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se ha usado.» Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES